

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9701*
12 marzo 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DEL 12 DE MARZO DE 1970 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración hecha por el Presidente de los Estados Unidos con motivo del depósito de los instrumentos de ratificación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Tengo el honor de pedir que esta declaración se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad y, dada su pertinencia con respecto a la resolución 2373 (XXII), como documento oficial de la Asamblea General.

(Firmado) Charles W. YOST
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

* Publicado también con la signatura A/7960.

OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS CON MOTIVO
DEL DEPOSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACION DEL TRATADO SOBRE
LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES

Sr. Secretario, excelentísimos señores, miembros del cuerpo diplomático, miembros del Senado y de la Cámara, distinguidos huéspedes:

Al finalizar esta ceremonia, el presente Tratado se encuentra ya en vigor y se ha convertido en ley de la nación.

Sr. Secretario, desearía que se me permitiera expresar algunas palabras aparte de esta declaración formal por la que el Tratado se pone en vigor.

Considero que en una ocasión histórica como ésta procede rendir tributo a algunas de las personas, tanto de nuestro Gobierno como de otros, a los que debe atribuirse el éxito en la negociación de este Tratado.

En primer lugar, en nuestro propio Gobierno, deseo señalar que el Tratado abarca a tres administraciones: la de Kennedy, la de Johnson y, al dársele cima, a la actual administración.

Fundamentalmente fue negociado durante la administración de Johnson. Lamentamos profundamente que el Sr. Johnson no haya podido asistir a esta ceremonia debido a una enfermedad, que, según entiendo, será ciertamente pasajera. Confiamos en que, si está observando este acontecimiento por televisión, haya visto esta ceremonia y la culminación de lo que se que ha sido uno de sus principales objetivos durante su administración, a saber, la ratificación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Habiendo hablado del Presidente Johnson y de su administración, considero que también es oportuno hablar del grupo que celebró las negociaciones. Sentado en esta mesa está William D. Foster. Al hablar de él me refiero también a todos los que con él trabajaron.

Puedo hablar con conocimiento de causa a este respecto. Recuerdo que en dos ocasiones, cuando estuve en Ginebra - cuando no ocupaba ningún cargo público y carecía de influencia en el gobierno de Washington y la ejercía muy escasa en mi propio partido - el Sr. Foster tenía convicciones tan arraigadas sobre este Tratado que tomó gran parte de su tiempo para explicarlo y también para exponer los hechos de una forma que demostrara eficazmente por qué el Tratado serviría a los mejores intereses de los Estados Unidos así como a los de las demás naciones interesadas. En otras palabras, de lo que se trataba no era sólo de una negociación por parte de él y de los otros miembros de su grupo, sino de un programa muy eficaz y necesario de educación.

Y por esa labor dilatada y en ocasiones tan desalentadora, que a veces parecía casi imposible, podemos felicitarle a él y a todos los miembros del cuerpo diplomático que trabajaron como él trabajó a favor de este Tratado.

En esta ocasión también deseo rendir tributo a los miembros de la Cámara y del Senado que se encuentran presentes.

Este Tratado es testimonio de la continuidad de la política extranjera de los Estados Unidos en su búsqueda de una paz justa, y también de su carácter bipartidista, pues sin el apoyo de ambos Partidos en el Senado, donde recibió la aprobación, y sin el apoyo de ambos Partidos en la Cámara, hoy este Tratado no habría podido entrar en vigor.

Por último, deseo rendir tributo y expresar mi reconocimiento a todos los representantes de los demás gobiernos que se encuentran aquí presentes.

El hecho de que tantos gobiernos hayan puesto en vigor este Tratado indica el inmenso deseo que tienen todos los pueblos del mundo de reducir el peligro de una guerra y de encontrar el medio de resolver pacíficamente nuestras diferencias.

Esta es ciertamente una ocasión histórica. Hoy espero únicamente que aquellos de nosotros que hemos sido lo bastante afortunados para hallarnos aquí presentes reflexionemos este día en que éste fue el primer paso por un camino que condujo a la reducción del peligro de una guerra nuclear y a una paz duradera entre las naciones.

Este acontecimiento, como ya se ha dicho, se traducirá en la no proliferación de las armas nucleares en la medida que lo han indicado las naciones que participan en esta ceremonia y que han ratificado el Tratado.

Confiemos en que el próximo acontecimiento se relacione con la limitación de las armas nucleares, con las históricas conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, que entran en su segunda fase el 15 de abril en Viena. Y tomamos nota de que al firmar el Primer Ministro Kosygin el Tratado en Moscú, en el día de hoy, se hizo referencia a dichas conversaciones.

Confiemos en que el 15 de abril el ambiente sea favorable para que dichas conversaciones progresen y podamos esperar que en algún momento dado se celebre una ceremonia en la que tomemos nota de la ratificación de ese histórico Tratado.

Por último confiamos, desde luego, en que el tercer acontecimiento sea un constante progreso en la reducción de las tensiones políticas, de las diferencias

entre gobiernos que nos obligan a pensar que debemos mantener fuerzas armadas en el grado en que las mantenemos.

Esta es una labor de todos nosotros, de los diplomáticos, de los hombres de paz, y pienso que todos podemos considerarnos hombres de paz en el día de hoy.

Así, Sr. Secretario, confiemos en esta ocasión histórica en que en el futuro echaremos una mirada retrospectiva y diremos que éste fue uno de los primeros y trascendentales acontecimientos en este proceso en que las naciones del mundo pasaron de un período de confrontación a un período de negociación y de paz duradera.
